

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEAVYTRANS S.A

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de julio del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Diego de Almagro N32-27 y Whymper. Edificio Torres Whimper, siendo las 14:30 pm, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HEAVYTRANS S.A.** los señores: Uno) ESTEBAN FELIPE ARPI BÁEZ, propietario de 300 acciones, que representan el 37.50% del total de las acciones Dos) MICHELLE MAGDALENA ARPI BÁEZ, propietaria de 299 acciones, que representan el 37.37 % del total de las acciones. Tres) TEODORO MARCELO ARPI MORA en calidad de Representante Legal de COLUMTRAD CÍA. LTDA, propietaria de 1 acción que representa el 0.13% del total de las acciones.

Presente el 75% de la totalidad del Capital Pagado de HEAVYTRANS S.A, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria.

Actúan como Presidente de la junta la Srta. Michelle Magdalena Arpi Báez y como secretario el Sr. Esteban Felipe Arpi Báez.

Una vez constatado el quórum y la lista de asistentes, la Presidente declara instalada la sesión a la hora indicada. Se pone en consideración el Orden del Día que consta en la Convocatoria realizada conforme el artículo No. 236 de la Ley de Compañías. Por Secretaría se da lectura textual de la Convocatoria:

HEAVYTRANS S.A

Convoca a los Señores Accionistas a la Junta Ordinaria; a llevarse a cabo el día lunes 24 de julio del 2017 a las 14h30 en las instalaciones de la compañía Av. Diego de Almagro N32-27 y Whymper. Edificio Torres Whimper, Oficina 602 de esta ciudad de Quito. Se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016.
- 4.- Nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017.
5. Destino de los beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2016.

Especial e individualmente se convoca al Sr. Jhonatan Espinosa Andrade. Comisario de la Compañía.

Quito, a 10 de julio del 2017

Esteban Felipe Arpi Báez

Gerente General

Una vez que se ha dado lectura textual a la Convocatoria la Srta. Presidente de la Junta solicita, se traten los puntos indicados en el orden del día aprobado por todos los Accionistas, por lo que a continuación se inicia el análisis y decisión sobre cada uno de ellos:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Srta. Michelle Magdalena Arpi Báez, e indica a los Accionistas que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentado a la junta, evidencian la situación de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad.

Se adjunta una copia del informe presentado al Acta.

2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016

Toma la palabra el Sr. Esteban Felipe Arpi Báez Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe oportunamente entregado a los accionistas, quienes escuchan y analizan el contenido del mismo.

Una vez terminada la intervención del Sr. Gerente General de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

Se agrega al expediente de la presente Junta una copia del informe presentado por el Sr. Gerente General.

3. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016

A continuación, toma la palabra el Sr. Esteban Felipe Arpi Báez, y procede a dar lectura al Informe de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2016, quien pone en conocimiento de los accionistas que el informe elaborado por el Sr. Jhonatan Espinosa Andrade Comisario, indica que se presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de HeavyTrans S.A al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los accionistas tras analizar el informe presentado lo aprueban por unanimidad.

4. Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Fiscal 2017

Toma la palabra la Srta. Michelle Magdalena Arpi Báez, quien señala que corresponde a la presente Junta nombrar al comisario que vigilará las actuaciones de la compañía durante el ejercicio 2017; considerando que las funciones desarrolladas por el Sr. Jhonatan Espinosa Andrade como comisario de la compañía han sido satisfactorias, tras una breve deliberación se aprueba la moción realizada, por lo tanto se nombra comisario de la compañía para el año 2017 al Sr. Jhonatan Espinosa Andrade.

5. Destino de los Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2016

Los accionistas de la compañía han decidido no repartir los beneficios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta da las 15h30; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 16h00, se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de los antes mencionado firman a presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas de la compañía.


Michelle Magdalena Arpi Báez
Accionista/Presidente de la Junta


Esteban Felipe Arpi Báez
Accionista/ Secretario de la Junta


Teodoro Marcelo Arpi Mora
Accionista/Representante Legal de Columtrad Cía. Ltda